

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 8 de enero de 2018, de la Universidad de Jaén, por la que se publica el Plan de Estudios de Máster Universitario en Dependencia e Igualdad en la Autonomía Personal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 13 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que modifica el artículo 26 del Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales; una vez obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) de la Junta de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y se ordena su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (publicado en el BOE de 16 de diciembre de 2010).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibida la comunicación de la Agencia Evaluadora –Agencia Andaluza del Conocimiento, AAC–, aceptando las modificaciones presentadas del Plan de Estudios.

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Dependencia e Igualdad en la Autonomía Personal por la Universidad de Jaén, que queda estructurado conforme figura en el siguiente Anexo.

Jaén, 8 de enero de 2018.-El Rector, Juan Gómez Ortega.

A N E X O

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Dependencia e Igualdad en la Autonomía Personal por la Universidad de Jaén

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OBL)	26
Optativas (OPT)	18
Prácticas externas (PE)	10
Trabajo de fin de máster (TFM)	6
Créditos totales	60

Contenido del Plan de Estudios.

Módulo	Materia/asignatura	Carácter	ECTS	Organización temporal
Común	Área conceptual y metodológica	OBL	4	Cuatrimestre 1
	Área legislativa y sociológica	OBL	4	Cuatrimestre 1
	Área de gestión y administración pública	OBL	4	Cuatrimestre 1
	Área de ingeniería y arquitectura	OBL	4	Cuatrimestre 1

00129319

Módulo	Materia/asignatura	Carácter	ECTS	Organización temporal
Itinerario de Trabajo Social	Recursos, Prestaciones y Servicios para la Atención a la Dependencia	OPT	6	Cuatrimestre 2
	Metodologías para la Valoración de la Dependencia. Ejercicio y Funciones Profesionales.	OPT	6	Cuatrimestre 2
	Vulnerabilidad y Exclusión Social. La Gestión de los Cuidados	OPT	6	Cuatrimestre 2
Itinerario de Psicología / Educación	Educación para el Ocio, la Equidad Social, la multiculturalidad y recursos tecnológicos en contextos de dependencia	OPT	6	Cuatrimestre 2
	Envejecimiento, fragilidad y dependencia: factores biológicos, cognitivos, afectivos e interpersonales	OPT	6	Cuatrimestre 2
	Neuropsicobiología	OPT	6	Cuatrimestre 2
Itinerario de Enfermería	Atención a la Dependencia desde Enfermería de Salud Familiar y Comunitaria	OPT	6	Cuatrimestre 2
	Cuidados Avanzados a Personas con Dependencia	OPT	6	Cuatrimestre 2
	Cuidados de Enfermería a cuidadores/as de personas dependientes	OPT	6	Cuatrimestre 2
Módulo práctico e investigador	Modulo práctico	PE	10	Cuatrimestre 2
	Módulo investigador	OBL	10	Anual
Módulo aplicado	Trabajo Fin de Máster	TFM	6	Anual

Especialidades (18 créditos optativos):

- Especialidad en Trabajo Social
- Especialidad en Psicología/Educación
- Especialidad en Enfermería.